

MIÉRCOLES, 25 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 80

AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

CVE-2012-4883 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de establo en Ceceñas.*

Por este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia municipal para la construcción de un establo para ganado vacuno, equino y ovino en la parcela 72 del polígono 8 del vigente Catastro de Rústica, promovido a instancia de don José Ramón Rodríguez Llama.

De conformidad con el procedimiento regulado en el apartado 1 de artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el referido expediente se somete a información pública por plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, quedando el procedimiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento para deducir alegaciones.

Medio Cudeyo, 29 de marzo de 2012.

La alcaldesa,

María Antonia Cortabitarte Tazón.

2012/4883